

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 22 de marzo de 2012.

Diputada Rosi Orozco (PAN), presidenta de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas.

Diputada María Joann Novoa Mossberger, presidenta de la Comisión Especial de la Niñez.

Diputado Arturo Santana Alfaro, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.

Diputada Susana Hurtado Vallejo (PRI), diputada Teresa Ochoa Mejía (Movimiento Ciudadano), diputada Pilar Torre Canales (NA), diputada Caritina Saénz Vargas (PVEM), diputada Leticia Salazar Vázquez (PAN), integrantes de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas.

Conferencia de prensa en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Buenas tardes a todos, a todas. Quisiéramos decir que el día de hoy ha sido un día importante, por fin se ha logrado el que esta iniciativa y este dictamen pasen al Pleno, pasen ahora, perdón, pasen al Senado.

Y agradecer a todos los compañeros, a todas las compañeras de todas las fracciones parlamentarias, a los medios de comunicación, especialmente a las comisiones de Derechos Humanos, de Justicia, de Puntos Constitucionales, por supuesto al diputado Juventino Castro y Castro que ha sido un hombre que ha estado muy pendiente, desde la reforma al 73 que hizo nuestra compañera Araceli Vázquez.

Y poder realmente decirles que éste es un primer paso, esto es únicamente un primer paso y queremos mostrárselos juntos, unidos, de todas las fracciones, porque estamos comprometidos a seguir trabajando, ya que esto es como un árbol que tiene raíces.

Éste es un primer paso, y lo repito mucho porque no podemos sentirnos satisfechos, satisfechas, hasta que la esclavitud que es la trata de personas, esté por completo erradicada de nuestra nación.

Este árbol, que es el árbol... pues le podríamos decir un árbol de la trata de personas tiene raíces y raíces que tenemos todos y todas en el Senado, en la Cámara de Diputados, porque la pobreza, que es una de estas raíces tenemos que trabajarla en unidad.

También el hecho de que haya violencia intrafamiliar, una falta en la educación provoca que haya trata de personas, y decirle también que el fruto de este árbol es un fruto muy grave; y no hemos entendido que primero están los seres humanos y primero está proteger a nuestros niños, niñas y jóvenes, porque los que no estamos rescatando pasan de víctimas a victimarios, son los que son aquí en este árbol los enganchadores después.

Quienes no son rescatadas y rescatados y son esclavos en nuestra nación, muy fácilmente pasan a después estar siendo parte del crimen organizado, ya sea en el narcotráfico, ya sea en la delincuencia organizada, en otros robos, porque muchas de las víctimas nos han dicho como las obligaron a drogarse, como las obligaron después a estar llevando droga a otros estados, aun vaginalmente a una de las víctimas la llegaron a obligar a transportar la droga.

Por eso si atacamos la trata de personas desde las raíces, a través de leyes, a través de políticas públicas, con la voluntad de cada gobernador en nuestro país, vamos a empezar a dar un mejor fruto, que no sea todo este fruto que vemos en nuestra nación sucediendo, las zonas de tolerancia, donde se permite que una niña, un niño, sea explotado sexualmente también tienen ahí narcotráfico, también se genera en estos lugares el derecho de piso, también se genera el que haya extorsiones a los funcionarios

que van a sentarse en sus piernas a niñas menores de edad y con esas fotos después los extorsionan.

Por eso, yo quisiera darle también la palabra a mis compañeros, a mis compañeras que están comprometidos; hay muchos diputados y diputadas comprometidos a que éste sólo es el primer paso. Muchas gracias.

DIPUTADA SUSANA HURTADO VALLEJO.- Muy buenas tardes a los medios de comunicación. Yo les quiero decir, como fracción del grupo parlamentario del PRI, que si se dan cuenta ustedes aquí no se trata de una Comisión que esté politizada.

Es una Comisión, precisamente, donde de alguna forma estamos conscientes todos los integrantes de esta Comisión Especial, donde de alguna forma estuvimos impulsando esta ley que, hoy por hoy, en la Cámara de Diputados ya es una realidad y estamos esperando que en corto plazo ya el Senado autorice, precisamente, ahora sí esta ley que es tan importante.

Y ya lo decía ahorita la diputada Rosi Orozco, no se trata solamente de hacer leyes, se trata de que en las entidades federativas empiece ya a ejecutarse esta ley como debe de darse, no puede ser posible que quede nada más como muchas otras leyes que han quedado meramente en el tintero y no le han dado seguimiento.

Hoy puedo decirles, y yo lo hablo por mi fracción del PRI, y quiero también comentarlo, que en el estado de Quintana Roo, porque soy diputada por Quintana Roo, la entidad federativa de Quintana Roo ya se puso a trabajar, ya hay dos fiscalías importante que ya autorizó el propio gobernador para que se ataque, se contrarresten estos temas que vienen mermando fuertemente a todos en forma general, a toda la ciudadanía.

Y quiero decirles que éste fue un trabajo en conjunto, un trabajo que no solamente se hizo a través de la Comisión Especial de Trata de Personas, un trabajo donde estuvo inmersa la Comisión Especial de la Niñez, donde estuvo inmersa también la Comisión, bien lo decía, de Puntos Constitucionales, donde estuvo también inmersa la Comisión de Grupos Vulnerables y esto ya es una

realidad aquí en la Cámara de Diputados; la Comisión de Derechos Humanos, que fue una gran comisión que impulsó y por último la Comisión de Justicia.

Yo creo que aquí la LXI Legislatura ha hecho un magnífico trabajo, un trabajo que se va a ver reflejado en apoyo a estas personitas que han sido afectadas con la esclavitud, que no puede ser posible que hoy por hoy, que estamos en un mero Siglo XXI exista la esclavitud.

Hoy quiero decirles que en algunos estados tan importantes como en el Estado de México, que ahí ya se tomaron cartas sobre el asunto y muchas veces Rosi lo ha comentado, el Estado de México también ha estado impulsando esta situación que nos viene mermando a todos los ciudadanos; esto quiero comentarlo y quiero dejar hincapié que aquí todas las fracciones parlamentarias pusieron su granito para que saliera adelante.

Y que hoy, hace un rato, salió en lo general y en lo particular y esperamos que en el Senado de alguna forma sea prioritario para que se decrete y que ya salga en el Diario Oficial de la Federación y se tome ahora si cartas en el asunto y baje a todos los congresos locales para que todos, en forma general, hagan el trabajo que de alguna forma se está haciendo aquí en la Cámara. Muchas gracias.

DIPUTADA TERESA OCHOA MEJÍA.- Pues como ya escuchamos a nuestras compañeras, el instrumento que hoy en día se entrega a la sociedad, viene a atender uno de los problemas más deleznable que viene atacando o viene perjudicando a un sector importante.

La niñez tiene derecho a estar bien, la niñez tiene derecho a desenvolverse con toda esa libertad, con toda esa seguridad de no saber también que en cualquier momento pueden ser víctimas de secuestro, pueden ser víctimas para desaparecerlos, puede llegar un momento en el cual deban estar enganchados en una situación que vaya de por medio su vida.

Todos, como se dijo hoy, es una muestra de cómo sabemos ponernos de acuerdo, el sacar por unanimidad, con las reservas, porque también muchas veces se pueden hacer reservas y no

tener la voluntad de sacarlas, hoy se ha aprobado y también con las reservas se aprobaron por unanimidad.

La tarea, como se ha dicho, está en el Senado y hacer un llamado a todos los estados, para que todos armonicen las leyes, para que todos tengan en cuenta (inaudible) de tipo legal lo que es la trata de personas, para que ya no se cometa más este delito y que sepan, quienes lo han hecho, que hoy en México se sanciona fuertemente ese delito. Y para Movimiento Ciudadano, soy la diputada Teresa Ochoa.

DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muchas gracias, como presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, recordarán ustedes que hace algunos meses anunciamos la creación y el procesamiento de una nueva ley para luchar contra este flagelo, que representa el segundo negocio más importante de la delincuencia organizada, hoy por hoy, en México.

Decirles a ustedes que con el concurso y la participación de todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara de Diputados, hoy se aprueba por unanimidad este importante instrumento legal, que se le otorga al Estado para efectos de combatir este fenómeno tan lacerante para los grupos vulnerables en México.

Decirles a ustedes que como bien lo han comentado las compañeras que me han antecedido en el uso de la palabra, hoy solamente se sientan los precedentes de lo que debe ser posteriormente la creación de políticas públicas, de políticas gubernamentales en los tres órganos de gobierno, en el órgano municipal, en los órganos estatales y, por supuesto, en los órganos federales.

En el Distrito Federal se ha venido trabajando a la par con la creación de esta ley, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha sido una de las primeras que ha puesto atención a este importante problema en todo el país y se ha creado una fiscalía que ha dado resultados importantes, que ha dado resultados positivos.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Ebrard, también atendiendo a este problema echó andar hace algunos meses lo que se denomina la Alerta Amber, que es para la localización de inmediato, sobre todo, de niños y de niñas extraviadas; lo cual quiere decir que esto es una lucha de todos, no es una lucha de colores, es una lucha plenamente institucional, por la cual debemos de congratularnos todos los que en ella hemos participado.

Por nuestra parte, en el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática vamos a seguir trabajando, le vamos a dar seguimiento en el Senado de la República hasta llegar a concretar este importante instrumento legal en beneficio de todos los mexicanos; es cuánto. Muchas gracias.

DIPUTADA MARÍA DEL PILAR TORRE CANALES.- Hola muy buenas tardes, soy la diputada Pilar Torre Canales, por el Partido Nueva Alianza.

Como han expresado aquí mis compañeros, efectivamente, este es un tema muy sensible y me siento muy feliz que en este tema no haya habido ni partidismos ni colores, es un tema, para nosotros, un partido de jóvenes, que nos gratifica muchísimo que diferentes bancadas, diferentes diputados hayan impulsado este importantísimo dictamen, especialmente porque para nosotros la juventud es muy importante y si la niñez ya viene mermada, pues eso nos traerá como consecuencia jóvenes ya desviados físicamente, digo, emocionalmente.

Yo le quería agradecer a todas las comisiones involucradas, pero en especial a Rosi Orozco, porque desde que yo la conozco ha sido su lucha, ha sido un tema que ella ha tratado con enorme esfuerzo, con enorme pasión y creo que es de todas esta ley, pero si alguien fue la impulsora, yo sí se lo quiero reconocer aquí, es la diputada Rosi Orozco. Muchísimas gracias.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Está también aquí con nosotros Caritina Saénz, que ha sido quien ha impulsado mucho, también, parte importante... por favor si quieres pasar de parte del partido...

DIPUTADA CARITINA SAÉNZ VARGAS.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes. La realidad es que en el Partido Verde Ecologista de México también estamos muy satisfechos por esta aprobación tan importante, que evidentemente como bien lo señalaron mis compañeras legisladoras, no tiene colores.

Este tema nos lastima a todos, cada vez que lastiman a nuestras mujeres, a nuestros niños, nos lastiman a todos los mexicanos, por eso es que estamos seguros que este es un gran paso y esperamos que pronto nuestros compañeros senadores también aprueben esta ley y, por supuesto, seguramente será perfectible, tendremos todavía mucho por hacer, pero indudablemente el día de hoy se ha logrado algo muy importante, en beneficio de todos los mexicanos. Muchísimas gracias.

DIPUTADA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ.- De igual manera, Leticia Salazar del grupo parlamentario de Acción Nacional y a nombre de la bancada de Acción Nacional, también estamos muy contentos y agradecidos con cada uno de los diputados y diputadas, de todos los partidos políticos, por haber aprobado esta iniciativa tan importante, tan fundamental para nuestro país.

Que era una lucha que efectivamente tenemos en muchos estados de la República y en donde se han presentado consecuencias gravísimas para nuestros niños y niñas y adolescentes en nuestro país.

Rosi Orozco, le hacemos un reconocimiento porque la verdad es que desde el inicio de esta legislatura, quien primero empujaba el tema de creación de esta comisión especial de trata de personas era precisamente Rosi Orozco; afortunadamente se creó y como integrante también de esta comisión especial y como integrante de la Comisión de Justicia por supuesto que estuvimos trabajando arduamente para que esa iniciativa fuera aprobada.

Ahora el llamado es a los senadores de la República para que pueda aprobar a la brevedad posible esta iniciativa tan fundamental, que pueda por supuesto tener vigencia en nuestro país y a través de ella empezar a establecer una serie de políticas públicas en nuestra República Mexicana, que sea de beneficio para nuestros niños y niñas y evitar este lamentable hecho que

sucede en nuestro país y que es de preocupación para todos los legisladores.

Así que a nombre de la bancada de Acción Nacional muchísimas gracias a todos los legisladores y estaremos pendientes, dándole seguimiento de este árbol que ha comentado Rosi, de las consecuencias y de atacar este tema de raíz, porque hoy es el primer paso, pero todavía es una lucha constante que tenemos que ir avanzando y poniendo nuestro granito de arena en donde nos encontremos. Muchísimas gracias.

DIPUTADA MARÍA JOANN NOVOA MOSSBERGER.- Buenas tardes. Desde aquí como diputada presidenta de la Comisión Especial de la Niñez y de la fracción del PAN quiero reconocer el trabajo que encabezó Rosi Orozco; yo creo que algo que le movió a ella para ser legisladora fue precisamente el seguir luchando por el tema de erradicar la trata de personas.

Ya se dijo que aquí se dio un primer paso, un paso muy importante pero que faltará mucho por hacer, en el que las diferentes instancias, instituciones, los tres niveles de gobierno tendrán que poner la parte que les corresponde; yo creo que el Legislativo en este paso dimos la parte que nos corresponde, pero los municipios, los estados, la federación tienen que trabajar mucho para lograr esta erradicación.

Entonces nosotros estaremos muy de cerca cuidando y velando por el seguimiento de esta ley en el Senado y por su aplicación definitivamente; también un agradecimiento y un reconocimiento a todas las comisiones que participaron en la dictaminación de esta propuesta; felicidades a todos los diputados que participaron y apoyaron y aprobaron esta ley. Gracias.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Por último, agradecer a todas las personas de la Cámara de Diputados, gente del personal que ha aportado ese corazón de la ONU que habla de que el ser humano no está a la venta.

Y pedirles a ustedes los medios algo especial, porque justo cuando venía hacia la Cámara con tanta esperanza de que hoy se aprobara, también nos llamaron para decirnos de las hijas de una

persona a quien conozco, las hijas del Lucero, Samanta y Pamela Esparza Merino, son dos niñas hermosas de 14 y 15 años que en Cancún, Quintana Roo, pedirle a mi compañera que nos ayude con el procurador, en Cancún, Quintana Roo desaparecieron, tienen 14 y 15 años.

Ellas estaban cerca del peligro y sí estamos muy preocupados, preocupadas, quienes estamos buscándoles, pedirles a los medios hoy, por favor, que nos ayuden, esta mamá está pues como cualquiera estaría, desesperada.

Por favor es Samanta y Pamela, 15 años Pamela y 14 años Samanta, por favor ayúdennos a que se difundan estas fotos y por favor... yo te entrego, yo sé que estás comprometida para que el procurador nos ayude. Muchísimas gracias a todos y a todas.

PREGUNTA.- Diputada, yo quisiera preguntarle en específico dos cosas; una, ¿el fondo de apoyo para las víctimas cómo se integraría? ¿Qué es lo que prevé la nueva normativa? ¿Quién lo administraría? ¿Cómo se verificaría la transparencia en su uso? ¿Cómo se canalizaría a las víctimas? En específico esa duda.

Y la segunda, ya empiezan las campañas, ¿pediría a los candidatos que se comprometieran a fondo? Lo hizo la semana pasada, pero creo que nadie nos peló.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Sí. Primeramente desde los candidatos a Presidencia que se manifiesten públicamente para que podamos todos y todas las ciudadanas mexicanas ver realmente que este árbol -si me lo vuelven por favor a enseñar- esto es algo que tenemos la necesidad -si lo podemos poner aquí en medio- de que no solamente cambiamos la Presidencia, a gobernadores, alcaldes, a legisladores, que realmente entendamos que esto tiene raíces y se tiene que combatir desde la raíz.

Y, por el otro lado, lo que acordamos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue que los bienes incautados y las multas van a ser parte de este fondo importante, en donde un gran logro fue que precisamente las víctimas, todos sus derechos, dependiendo del grado de daño que tienen sea mayor el apoyo a cada uno o una de ellos.

En especial niños, niñas, jóvenes que no sean abandonados, sino que desde el operativo hasta la reinserción social se les dé la atención a través de psicólogos, psiquiatras, atención médica, muchos y muchas llegan enfermos cuando están en explotación sexual y que podamos ver la atención desde el operativo hasta la reinserción social. Muchas gracias a todos y a todas.

PREGUNTA.- Diputada, preguntar si es por este argumento de que... bueno, van a obtener fondos de los bienes incautados, el que se hayan opuesto a darle un presupuesto específico, como se propuso, hasta por cuatro años, porque todos sabemos que si no hay dinero ya depositado, digamos, se hace nugatorio cualquier tipo de organismo, cualquier buena voluntad.

Y, por otro lado, también preguntarle si buscará el PAN o algún partido en el Senado regresar la redacción original del dictamen, que al parecer sí tiene algunos problemas que pudieran hacer que la protección de las víctimas no fuera tan completa, en el caso de los que son mayores de edad o de los que aceptan estar bajo su voluntad.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Primeramente, agradecemos que todos los comentarios siempre de todos nuestros compañeros y compañeras fueron tomados en cuenta y sabemos que las leyes son perfectibles, que en el Senado hay gente muy responsable que va a poder realmente terminar este trabajo que hemos comenzado, votando a favor esta ley lo más pronto posible, pero de la manera responsable.

Perdón, la primera pregunta.

PREGUNTA.- El presupuesto.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- ¿Pero qué fue lo que preguntaste, perdón.

PREGUNTA.- Que si obedece a esta...

DIPUTADA ROSI OROZCO.- AAhhh ya. Cuando ya hay una ley ya podemos pedir el presupuesto y no hay manera de que no exista,

mucho de lo que se argumentó fue que no había una ley, hoy hay ya en proceso, si el Senado lo aprueba, una ley y vamos a poder en septiembre, que inician los trabajos de la nueva legislatura, pedirles desde hoy a los diputados y diputadas que sabemos que van a estar realmente cada vez más conscientes de este árbol de la trata de personas, de las raíces tan fuertes que tiene, que precisamente sí compre su puesto, podemos realmente atender una ley tan importante, vamos a tener mucho mayor resultado.

Muchas gracias.

-- ooOoo --